

DISPOSICION SE-CFJ N° 417/16

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2016

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 17/13, la Actuación CFJ-CAP N° 176/16 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de la referencia, el Director de la Editorial Jusbaire, Dr. Gerardo Filippelli, ha propuesto a este Centro Formación Judicial, la realización de un ciclo de encuentros de formación relacionado con los libros publicados por ese sello editorial.

Que con tal motivo, se ha convocado a los doctores Marta Paz y Sebastián Lowry para exponer sobre "Causas de violencia de género".

Que en virtud de ello, resulta necesario designar a los doctores Paz y Lowry, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que en esta oportunidad también participará en la organización de la conferencia la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad sobre "**Causas de violencia de género**" en el marco del "**Ciclo de Encuentros en la Editorial**", organizada junto con la Editorial Jusbaire y la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2016 de 15:00 a 17:00hs., en la sede de la Editorial Jusbaire, sita en J. A. Roca 534, CABA, con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Desígnase expositores a los doctores Marta Paz y Sebastián Lowry.

3º) Solicítase a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos dos mil (\$2.000,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial, para el pago de

honorarios a los expositores designados en el artículo 2º de la presente Disposición, con los contenidos

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, a la Editorial Jusbares y la Oficina de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 417/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 417/16

ANEXO I – ACTIVIDAD “Causas de violencia de género” en el marco del “Ciclo de Encuentros en la Editorial”

Contenidos:

Violencia de género.

Discriminación contra la mujer.

Normativa internacional y nacional.

Fallos relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Conclusiones extraídas del relevamiento efectuado por la Representación Institucional de la justicia de la ciudad ante la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto de causas de violencia de género tramitadas en la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.